GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

MEMORANDO

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2022

PARA: **DIANA ROCÍO OVIEDO CALDERÓN**
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Autorización adición, prórroga y, otro sí, al contrato de prestación de servicios 1391 de 2022

Respetada doctora Diana,

De la manera más atenta me permito autorizar el trámite de su competencia de la modificación al contrato del asunto, en los términos solicitados en el memorando de solicitud radicado en su dependencia y suscrito por el supervisor del contrato.

Así mismo, cabe resaltar que la información suministrada por el área solicitante deberá contar con la verificación de su dependencia y visto bueno para dar inicio al trámite contractual.

Atentamente,

DAVID RICARDO SÁNCHEZ LOZANO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Lina María Ramírez Sánchez - SGC

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.